



# DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

*Noviembre, Martes à 20. de 1759.*

**PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.**

**Q**UANDO las Mercancías de la Europa llegan á Mambique en los Navios Portugueses, se tassan à un cierto precio por los Factores del Rey, que inmediatamente las embia à Chilimani, que se halla à la embocadura de la Senna, donde no se va sino en Galeotas, ò Falucas, por la poca agua que hay en este espacio. De Chilimani buelven à subir, sobre el Rio, en pequeñas Barcas, lo que se hace en espacio de diez dias, bastando cinco para baxar. En el Puerto de una pequeña Ciudad Portuguesa, que està en lo alto de la Senna, es donde los Cafres, y Negros llegan de los Reynos, y Provincias mediterraneas de la Africa, algunas veces distantes de tres, ò qua-

tro meses de camino, à comprar, ò tomar, à credito las Mercancías de los Portugueses, por una cierta cantidad de oro que ellos ajustan, y que no faltan à pagar fielmente: este negocio, ò trafico dà ordinariamente ciento por ciento, y es con propiedad el Perù, y Chili de los Portugueses, siendo el oro tan comun alli, que los utensilios, ò muebles de cocina, los clayos, y otras cosas semejantes, sirven para el uso ordinario. Es tambien de la Isla de Mafambique de donde salen los pequeños baltimentos, en que los Portugueses hacen el Comercio de Sophala, donde, como yà diximos, ellos tienen un buen Fuerte, cuyo Governador es solo como Theniente del de Mofambique.

El Comercio de la Costa, y del Reyno de Melinda, que es el ultimo lugar, despues del Cabo de Buena-Esperanza, hasta la entrada del Mar Roxo, donde los Navios de la Europa abordan para traficar, està casi enteramente entre las manos de los Portugueses, que tienen yà un grande establecimiento en su Capital, y que han podido, aun siendo el Rey de ellos Mahometano, fundar diez y siete Iglesias. Los naturales del País no dexan, no obstante, de hacer ellos mismos, y sobre sus propios Navios, algun negocio en el Mar Roxo, y frecuentan bastantemente los mejores Puertos de la Arabia. Venen, y se hallan tambien sus bastimentos en el Mar de las Indias, principalmente en Cambaye, Ciudad Maritima de los Estados del Gran Mogol; pero con todo esto, y aunque los Arabes, é Indianos vendan alguna vez à traer las Mercancias à Melinda, passa, con todo, por las manos de los Portugueses todo el Comercio, que no es menos considerable, que el de Mosambique. El oro, marfil, cobre, azogue, todas telas de seda, y algodón de la Europa, y de las Indias; diversas telas pintadas, particularmente pañuelos, especeria, arroz, y otras semejantes legumbres, ò frutas, son las principales Mercancias que los estrangeros llevan à Melinda, ò que ellos sacan de los naturales de este País. Estos ultimos son muy hábiles en el negocio, y se hallan en-

tre ellos muchos que hacen en èl grandes progresos, y sacan muchas ventajas, especialmente con los Portugueses, con los que no solamente trafican, sino que les firven à estos de Corredores, llevando sumas bastantes considerables por cada cosa que despachan. Este seria el lugar proprio para hablar del Comercio que se hace sobre las Costas del Mar Roxo, que pertenece à la Africa; pero como las Costas de este Mar, que son de la Asia, ofrecen un objeto de negocio, mucho mas considerable que los de la Africa, no se tratarà, ni de los unos, ni de los otros, sino quando se hablarà del de la Asia, como nos empeñamos à hacerlo al principio de esta Sección, que destinamos para el Comercio de la Africa unicamente. Poco hay que decir del Comercio que hacen los Europeos, ò pueden hacer con este numero casi infinito de Naciones Barbaras, que ocupan las partes mediterraneas de la Africa; pues además de que ellas les son enteramente desconocidas, solo es posible el traficar, ò negociar con ellos por medio de los habitantes de aquellas Costas, que tratan con ellos, habiendo la misma dificultad para sacar de aquellos Países las Mercancias que producen, lo que yà havemos dicho, quando la ocasion se ha ofrecido; y puede verse esto en el Artículo que habla del Comercio de Marruecos, de Senegal, de Gambia, y de algunas otras Costas de la Africa.

# NOTICIAS DE COMERCIO.

## V E N T A S.

1. **S**E vende *una Casa grande*, sita en la Villa de Pinto, junto á la Plaza, que se compone de quarto baxo, y principal, con sus camaras, corral, quadra, dos pajares, lagar, bodega, y cueba: para su ajuste se acudirá á casa de Don Francisco Calba, Mayordomo del Real Convento de nuestra Señora de los Angeles, que vive junto á la Iglesia de dicho Real Convento; advirtiendo, que está tassada en 303. reales; pero se hará mucha equidad al Comprado.

2. Se vende *una Mula de passo*: para su ajuste se acudirá á la Taberna que está en la calle de la Estrella, en donde darán razon.

3. Se vende *una Berlina*, hecha á la Francesa, vestida de media grana: para su ajuste se acudirá á casa del Maestro de Coches, que está en la calle de la Madera baxa, á espaldas de las accessorias del Convento de las Señoras Religiosas de San Placido.

4. Se vende *una Llave de Escopeta*, hecha por el Maestro Simon, marcada con una hoz: para su ajuste se acudirá á la calle del Acuerdo, junto á las Señoras Comendadoras de Santiago, puerta mas arriba de la Carboneria, quarto baxo, en donde Juan del Castillo, Ministro de la Ronda del resguardo de esta Corte, dará razon.

5. Se venden *dos Salterios nuevos*, muy buenos: para tratar de ajuste

se acudirá á la Abaniqueria que está en la Carrera de San Geronymo.

6. Se vende *una Tapiceria de Bruselas*, compuesta de 6. Paños, y muy bien tratada: para su ajuste se acudirá á la calle de Luzón, junto á la Plaza de Santiago.

7. Se vende *un Cavallo*, yá cerrado, de pelo castaño, y con una estrella en la frente: darán razon del sugeto en la Barberia que está frente á la calle de la Comadre.

8. Se vende *una Berlina nueva*, hecha á toda Satisfaccion: para su ajuste se acudirá á la Carpinteria de la rinconada de la Iglesia Parroquial de San Juan, en donde darán razon del sugeto que la vende.

## P E R D I D A S.

1. **S**E perdió, dias passados, en la Capilla de la V.O.T. de nuestro Padre San Francisco, *una Caja de plata sobre-dorada*, pequena: para la restitution se acudirá á casa de Doña Francisca Martin, que vive en la calle del Oiso, casa que llaman de la Soledad, donde darán Mas individuales señas, y el hallazgo correspondiente.

2. El dia 15. de este presente mes se perdió, desde el Colegio de las Niñas de Monte-Rey, hasta el Convento de San Norberto de PP. Premonstratenses, *un Capotillo negro de raso liso*, embuelto con un pañuelo blanco, y junto á el dos canuelas,

para

para la restitucion se acudirá à dicho Colegio, en donde darán las señas, y el hallazgo.

3 El día 14. del corriente se perdió una *Letra de cambio*, dada en Bayona á 29. de Octubre por Don Guillermo Camiade, à la orden de Don Pedro Layus, quien está puesto al dorso su recibo, y es à cargo de Don Joseph Terroba y Tejada: para la restitucion se acudirá à casa del expresado Don Pedro Layus, que vive en la Puerta del Sol, en la Tienda que está junto al Convento de nuestra Señora de la Soledad.

#### RESTITUCIONES.

1 LA persona que huviere perdido un *Sombrero bueno*, que se encontró dias há en la Platea, acuda para su recobro á Don Manuel de Cuebas, Sacristán Mayor del Convento de las Señoras Religiosas del Sacramento, quien dando las señas lo entregará.

2 La persona que huviere perdido un *Mango de cuchillo* de plata, acuda para su recobro à la calle de las Veneras, junto al Convento de nuestra Señora de los Angeles, en donde un Zapatero de Viejo, que está inmediato à la casa de un Texedor de Medias, lo entregará dando las señas individuales.

3 La persona que huviere perdido una *Capucha negra*, acuda para su

recobro à la calle de Jesus del Valle, frente de las cocheras de la Excelentísima Señora Marquesa de Cifuentes, casa de un Oficial de Albardeero, quarto principal, en donde la entregarán dando las señas.

#### PAPEL NUEVO.

**D** Esabogo Fiel, Festiva, y Autorizada Solemnidad, con que la muy Noble, Valerosissima, y Fidelissima Villa de Molina de Aragon, (à imitacion de los demás Pueblos de España) reconoce, y proclama à nuestro Catholico Monarca DON CARLOS III. por Rey de España, y Señor de Molina, Sehalará (con el de la Villa de Nijar) en la Imprenta del Diario, calle de la Reyna, y en todas las Librerías donde se vende el Diario. Compuesto por Don Ventura Lucas, Autor de ambos Papeles.

#### RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de la Presentacion, calle de la Reyna.

Oy hay Absolucion General en todos los Conventos de la Santissima Trinidad.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à 2. quartos.